



ACTAS DE LA ASAMBLEA CELEBRADA EN PUEBLO DE DIOS, TU TIERRA,
EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2012

Comienza la Asamblea del día 9 de junio de 2012, en la casa Betania (*Pueblo de Dios, tu tierra*), con una Oración:

Canto: *Vengo aquí mi Señor.*

Fermín: Danos sabiduría y danos humildad. Danos también alegría. Se abre un nuevo momento en esta historia. ¡Que no nos falte el Espíritu!

Romanos, 8: “Y no habéis recibido un espíritu de esclavos, para recaer en el temor, sino un espíritu de hijos que nos permite clamar Abba, Padre.”

Canto: *Servidor, Tú me llamas a ser servidor.*

Fermín: Siente el placer de servir en lo desapercibido y en lo gratuito, aunque no te aplaudan ni te alaben.

Números 11: “El Señor respondió a Moisés: [...] Tráeme setenta dirigentes que te conste que dirigen y gobiernan al pueblo, llévalos a la tienda del encuentro y que esperen allí contigo.”

María Asenet: Que tomemos conciencia de que esto es una historia muy amplia y con mucha vida entregada. Sepamos que esto no es nuestro sólo, y que es necesario tener mucho respeto con la historia y conciencia de que hay cosas que se nos escapan. Que trascendamos “lo de cada uno”.

Nehemías 8: “Esdras bendijo al Señor, Dios grande, y todo el pueblo, levantando las manos, respondió: Amén, amén. Después se inclinaron y adoraron al Señor, rostro en tierra”

Pedrito: Hace falta alguien que diga: “la voz de mi amo y no yo”. Y reúna al pueblo y le haga recobrar la confianza, recordar la Alianza... Que el Señor nos haga sentir otra vez, que hay alguien que retome la Palabra de Dios y diga: “yo para esto he venido”. ¿Cómo he estado entretenido en otras cosas?

Canto: *Es tiempo de partir, es tiempo de arriesgar... no quedan amarras ya.*

Continúa Héctor con un recorrido histórico de los estatutos en esta historia. Incluimos parte de lo recogido en directo por parecernos aclaratorio y, a continuación, añadimos el texto escrito para procurar la máxima fidelidad a lo que se pretendió transmitir.

- **HISTORIA DE LOS ESTATUTOS Y MOTIVOS** (Héctor Sánchez)

“Me conmocionaba en la oración ver que de los que estamos presentes no hay nadie de la primera generación. Creo que es un signo del tiempo que tenemos por delante: agradecer a la historia un tesoro precioso, faro de luz para mucha gente, y conciencia de que estamos en esta historia para servirla. Quiero partir de la fuente de esta historia: la regla única. Nos recuerda que nuestra vida no se debe mover por una ley escrita sino en el corazón. Y que no haya nada externo que me mueva sino una intimidad que me lleve a poner la vida. [...] Siempre ha existido en esta historia una resistencia a los estatutos, una bendita resistencia que nos ha ayudado a no olvidar lo que somos. Los estatutos son una llamada al placer de servir. El fin de los estatutos es que todos nos convirtamos en servidores; una vida puesta al servicio. Si no, será la letra que ahoga y mata al Espíritu. Tiene que ser una llamada al Todos Juntos, a la Comunión. Y saber que todos pertenecemos. Hay situaciones que por no tener estatutos se quedan fuera (sacerdotes, religiosos...)”

BREVE EXPOSICIÓN SOBRE EL SENTIDO Y MOTIVO DE LOS ESTATUTOS EN NUESTRA HISTORIA

Quiero partir de un texto conocido por todos. La Regla Única es la fuente, un camino de libertad y de Evangelio. En este texto queda explícitamente dicho una expresión rotunda: “No habrá en la comunidad



ni reglas ni estatutos, pero sí principios”¹. Es bueno conocer el contexto en el que surge. Así nos lo cuenta el llamado “documento 4”²:

Corría el año 1973. En los seglares cristianos con un cierto compromiso (la mayor parte de ellos nacidos en los Cursillos de Cristiandad), comenzaban a reunirse con un deseo de “compromiso nuevo y arriesgado”. Entre ellos aparecía de forma novedosa la palabra Comunidad. Ya, entre gente amigos nuestros nació un grupo con una ilusión fortísima. Fue a raíz del verano del citado año. A nosotros, por parte de otro grupo inquieto de personas, se nos convocó para la formación de un nuevo grupo, y que nació con tendencias a la formación de una Comunidad. [...]

Paralelamente, y movidos por la inquietud, el deseo y los antecedentes de una familia de nueve hijos con acentuado carácter musical/religioso, nació el Grupo de cantores de Brotes de Olivo. Cuando éstos comenzaron a tomar cierto cariño y prestigio, y las llamadas para que interviniesen en Parroquias, colegios y pueblos de la provincia se fue prodigando, se le ofreció a la “Comunidad naciente” la posibilidad de participar en las salidas que Brotes de Olivo ya venía efectuando. Su cometido, su razón de ser y su Mensaje, sintonizaban totalmente, y al mismo tiempo había un intercambio de posibilidades para vivir y crecer entre Comunidad y grupo de cantores.

Las primeras salidas a la provincia y al exterior de Huelva se prodigaron. Las primeras fueron de unos resultados apostólicos increíbles, y todos se montaron con gozo en el tren del apostolado que se estaba estrenando. Sin embargo, la proliferación de llamadas comenzó a suponer alguna carga en el grupo, pensándose sería bueno el que se recortasen las salidas. Como todo lo de “Brotes” lo habíamos canalizado a través de la pretendida Comunidad, ésta tomó cartas en el asunto en el hecho de “aminar las salidas”. Según ellos, y con la aprobación de Paco Vázquez³, era la Comunidad la que decidía y marcaba el paso, y a la que debíamos someternos todos sus miembros.

Después de que hayan pasado tantos años, y ante tantas cuestiones vividas, experimentadas, gozadas y sufridas, entendemos todo perfectamente y todo se justifica. Desde la mejor voluntad, lo que se pretendía que conquistásemos y fuésemos era una comunidad al estilo de lo que durante tantos años habían sido las comunidades religiosas, lo cual era totalmente lógico, pues era la única referencia a partir de la cual se nos podía dar lo mejor. Sin embargo ello era algo que, obviamente no tenía cabida en los seglares, ya que las circunstancias de éstos eran totalmente distintas. [...]

Así nació la Regla Única, y por ello, todo lo que supusiese cualquier obligación impuesta la rechazábamos, y al mismo tiempo tratábamos de suplirlo y darle vida a través del soportar y esperar sin límites desde aquello que intuíamos debiera ser: un enfrentamiento frontal y radical con la Palabra, hasta el punto que, transformados por la misma, se produjese el cambio en las personas, pero eso sí, desde conceptos de Dios y no ante imposiciones de los hombres. [...]

*El hambre de libertad íntima y de espontaneidad natural hizo nacer un rechazo a todo lo que se decía evangélico pero que, sin que supiésemos mucho de ello, veíamos que obedecía más a cuestiones, razonamientos y tradiciones que a algo amparado en la Palabra, desde la cual poder responder. De ahí se explica el que la regla única contemplaba el que cada uno debería actuar desde lo que viesan, entendiesen o intuyesen, así como que la respuesta correspondía a cada cual, consigo mismo y con Dios. Esto que decimos, se entiende que desde los planteamientos en solitario tenía razón de ser. Ante esto, que ahora justificamos y comprendemos, vemos que durante años hemos ido viviendo y buscando desde **dos situaciones honestas pero equívocas**⁴. Una la de un **“no sometimiento” a una comunidad basada en raíces y pensamientos humanos controlados por una serie de normas pero no por motivaciones de confianza, riesgo y servicio total y donado a la Causa del Reino y su justicia. La otra se basaba en el deseo de vivir en Comunidad pero desde una libertad según cada uno entendiese, sin unos cauces concretos ni un Proyecto final por el cual dar la vida.***

¹ Existen varias versiones de la misma RU. Me resulta difícil determinar el orden de aparición, pero la fuente más original –según creería: “Sin reglas, normas ni estatutos, pero sí principios”. Yo he tomado la versión del proyecto de 1997.

² No aparece en el documento la fecha, pero el texto sitúa la redacción de la RU en 1971 y después dice: “los problemas... se han sucedido durante casi 20 años”; por lo que este documento es de finales de los ochenta o comienzo de los 90. Lo que sí es claro es que se utilizaba en la formación de los “novicios” a principio de la década de los 90, coincidiendo con la etapa de más presencia de residentes permanentes en la tierra de Pueblo de Dios.

³ En un fragmento del texto que nos hemos saltado se dice que Francisco Vázquez era un sacerdote salesiano conocido, incluso antes de su ordenación, y que dirigía a este grupo de “líderes del cristianismo seglar de Huelva”.

⁴ Equívocas puede ser interpretada como confusas, dudosas o ambiguas. Yo creo entender, por el contexto, que se refiere a: “que pueden conducir al error”; aunque hubiera verdadero deseo de honestidad en sus protagonistas.



Así nos lo deja escrito Vicente⁵. Llamo la atención sobre este último fragmento [en la asamblea se volvió a leer; aquí lo pongo en negritas]. El mal entendimiento de la Regla Única ha oscilado entre estos dos extremos: un “no sometimiento” a la regla que no lleva a la donación personal al Reino; y una libertad personal no encauzada hacia un Proyecto final (y yo diría: común).

Este origen, basado en el principio evangélico de “quien ama ya ha cumplido toda la ley”, responde, por tanto, a la ruptura con un modelo comunitarista que obvia la raíz del seguimiento cristiano, del cual está atravesada la Regla Única: un encuentro personal con Cristo; que crece en su identificación en íntima confrontación con la Palabra de Dios; que lleva a un camino de donación de la propia libertad; y cuyo horizonte es el mismo destino de Cristo.

No podemos hablar de Estatutos si no entendemos que este es el principio fundamental que debe atravesar nuestra vida y esta historia y, por tanto, todos sus documentos, programas y proyectos, cuyo eje transversal es también esta inspiración.

En medio del atrevimiento de esta libertad evangélica, el texto de la regla única deja una señal que es “unívoca”: “pero sí principios...”. Los principios se irán descubriendo en el camino y se irán poniendo como señales a recorrer en ese camino de seguimiento, este camino de servicio y entrega a la causa del Evangelio, a fin de que la libertad sea “para”..., y que ha ido plasmándose, como he dicho, en una serie de documentos. Así, en el último artículo de los estatutos que se han ido redactando en la historia (en esta última redacción se expresa al principio), aparece la inspiración de la regla única, o, literalmente, en documentos “fuente” de Brotes de Olivo o en el Proyecto de Pueblo de Dios, en sus diferentes versiones.

Es el caso del folleto “Por esos caminos de Dios”, que explica qué es Brotes de Olivo, qué intenta seguir, condicionamientos, motivaciones de este sentir, forma de propagar este sentir, sobre la economía, sobre los encuentros y su desarrollo, introducción de servicios... Este documento de finales de los 70 es ya un “proto-estatuto”, muy básico pero que imprime los fundamentos de los textos jurídicos que posteriormente se van a ir realizando.

Por supuesto, no nos podemos olvidar de las infinitas canciones, donde se desarrolla, en su conjunto, todo un programa de vida, donde se marca el horizonte, el camino, el modo de caminar, etc. Y otros documentos, como “Descubriendo el carisma”, escrito en otoño de 1986 para la formación de los miembros de la comunidad en la tierra de Pueblo de Dios.

En el Proemio de los Estatutos que os presentamos hoy (que ha sido enviado por correo con los primeros artículos), se explica brevemente cómo surge esta historia y el por qué, aunque nunca quiso oficializarse ni reglamentarse internamente mediante normas o requisitos de pertenencia, en septiembre de 1980⁶ se aprueban los primeros estatutos oficiales de la que se llamó “asociación laical Brotes de Olivo”, elaborados con la participación de un amplio número de personas movidos por una intención dispar. Un texto precipitado en el tiempo, podemos decir ahora, fruto de una variedad de visiones difícil de conciliar. Quienes estuvieron presente recuerdan las sesiones maratónicas de aquellos días en la Casa de Ejercicios de la Cinta en Huelva, después del trabajo que se hizo en grupos de distintos lugares: Zafra, Córdoba, Huelva, Ronda, Puerto Real...

No podemos olvidar que este texto es anterior a la vida comunitaria permanente en el lugar de “Pueblo de Dios”, que comienza el 8 de octubre de 1981, es decir, algo más de un año después. Este paso supone un importante punto de inflexión. Una realidad estable de vida comunitaria se da y la vida se va distanciando (aún más) del texto de estos estatutos primeros.

Los primeros Horizontes Cristianos fueron aprobados “ad experimentum” y el plazo fue cumplido sin ninguna modificación, por lo que el texto quedó tal cuál, aunque reflejase pobremente la realidad de lo

⁵ Se hace notar que en la asamblea no hay nadie presente de los primeros años, al estar ausente en ese momento Vicente y Rosi. Y con este detalle, la conciencia del “paso del testigo” a quienes no somos testigos directos de esos acontecimientos, pero sí llamados a guardar la fidelidad de lo descubierto.

⁶ En el texto que se entregó aparece el año 1981, pero este dato es incorrecto. Los Horizontes Cristianos se presentaron en junio de 1980 al Obispado de Huelva y la asamblea de corrección y aprobación del texto fueron entre los días 11 al 14 de septiembre de 1980.



que se estaba viviendo. Así, después de un tiempo de consolidación de la vida comunitaria en la tierra de Pueblo de Dios, la “comunidad” encarga a alguno de sus miembros la elaboración de unos nuevos estatutos que aproximen la realidad al texto. Éste texto, cocinado en la intimidad de la “comunidad en la tierra”, es presentado al Obispado de Huelva y, el entonces obispo Rafael González Moralejo, aprueba este texto por decreto el 8 de marzo de 1989, nuevamente “ad experimentum” por tres años. La asociación pasa a denominarse entonces “Comunidad Cristiana Pueblo de Dios”. En 2002 vuelve a confirmarse el estatuto por parte del entonces obispo, Ignacio Noguera Carmona. Es el texto actual, que intentando mantener el espíritu inicial, proyecta, especialmente, la vida comunitaria en la tierra de Pueblo de Dios y la acción misionera de Brotes de Olivo a través de la canción. Por cierto, que estos últimos no dicen nada sobre el modo de convocar la asamblea o la corrección de artículos de estatutos, por ejemplo, con lo cuál dejan aún muchas lagunas.

El hecho de que, a pesar de no quererse reglamentar, y del principio de la Regla Única, la vida ha mostrado la necesidad de unos estatutos, si no como herramienta comunitaria de funcionamiento u organización, sí para determinados momentos donde hemos necesitado la oficialidad de la Iglesia para defendernos o desmentir la acusación de ser un grupo “sectario”; o para la propia práctica apostólica de la comunidad, como es el caso de las misiones tenidas fuera del ámbito de la diócesis de Huelva; o para algunos asuntos de orden civil... muestra una evidente contradicción.

A propósito de esto último, en la actualidad la asociación cuenta no sólo con los estatutos eclesiásticos, sino con unos estatutos civiles, además, con otra denominación: Asociación Brotes de Olivo/Pueblo de Dios, con su correspondiente CIF. Aunque no estamos en el registro de entidades religiosas, para lo cual sólo es necesario los estatutos eclesiásticos (porque tienen validez civil), a efectos prácticos estos estatutos pueden ser considerados también civilmente, con lo que podemos decir que tenemos dos estatutos civiles, con dos denominaciones y regímenes distintos. ¿No parece contradictorio que la RU diga “sin estatutos” y tengamos no uno, sino dos? A mí, que veo la lógica necesidad de unos estatutos que nos insertan en la vida eclesial y en la vida social, me parece una falta de honestidad.

Ahora, al presentar este nuevo texto de los estatutos, no sólo se quiere actualizar una herramienta que nos permite tener “carta de identidad”, eclesial y social. Tenemos que entender que los estatutos son, además, una expresión de la comunión. Porque no sólo aspiramos a una comunión en el Espíritu, también buscamos y necesitamos una comunión orgánica, donde la diversidad de ministerios, dones y carismas se ponen al servicio del bien común. Si anhelamos la comunión, ¿por qué nos da miedo aterrizarla, hacerla concreta, aunque lo relativo de los medios nos pueda llevar al error?

Por otro lado, quien se plantea la puesta en práctica de la Regla Única está conminado a no ser causa de norma para nadie. Pero cuando no hay una vida orgánica consensuada y nacida de lo que Dios ha ido inspirando⁷, “yo me erijo en la norma”. Y de esto tenemos muchas experiencias. Se acaba imponiendo el relativismo, los caprichos, las excusas, la tentación, la tiranía de la inconsciencia...

Los nuevos estatutos han de ser una llamada a:

- El placer de servir: porque es una llamada que seamos servidores unos de otros y de un proyecto común;
- El compromiso de la libertad: porque está reclamando la libertad de cada uno y el íntimo compromiso que se hace público ante Dios y los hermanos;
- El Todos Juntos: porque contempla la diversidad y pluralidad de cuantos se sienten pertenecer a esta gran Familia Espiritual; su vocación es acoger a todos, que todos se sientan reconocidos y animados a entregar la vida por algo que enamora y que, verdaderamente merece la “dicha”.

Aún queda un camino adelante. Porque este nuevo texto de los estatutos no acaban de reflejar la realidad que sentimos que somos. Quienes hemos estado en este trabajo sentimos que esta historia está llamada a abrir un camino distinto en la Iglesia y que, seguramente, seguimos estando en una situación

⁷ Toda esta inspiración queda escrita en el documento “Una Historia, una Familia y una Tarea nacidas de todos y para todos”, como memoria o depósito de lo descubierto en cuanto a la espiritualidad, a la vida comunitaria y a la misión. Los estatutos dejan claro que este documento es medio de interpretación de todos sus artículos. Con este documento, redactado en un trabajo previo a la elaboración de los estatutos, se ha conseguido el consenso de la historia y, de alguna manera, el Amén general de quienes nos sentimos parte de esta historia.



temporalmente provisional. Habrá que seguir caminando, adentrándose en la Palabra de Dios, escrita y pronunciada a través de los signos de los tiempos, lo que Dios nos siga insinuando...

Betania (Pueblo de Dios, tu tierra), 9 de junio de 2012.

Pedro Jesús: Hay realidades fundamentales y permanentes (koinonía) y otras que pertenecen al ámbito de lo relativo (diaconía). El Espíritu, la Fraternidad, el “Sacerdocio”, la Unidad... pertenecen a lo inmutable. Los estatutos se incluyen en el plano de lo relativo, de la articulación; medios que posibilitan el primer plano y esencial. Si no absolutizamos los estatutos y nos ponemos en el plano primero esencial, haremos lo que tanto le está faltando a la Iglesia. Siempre se ha tenido mucho miedo a los estatutos. Es un medio, ahora, si lo absolutizamos nos cargamos todo. Cuando el Espíritu desaparece todo se hace caduco: las formas, los dones... Pero si sabemos que es un instrumento, variable, revisable y discernible puede ayudarnos a hacer posible lo fundamental y permanente. Nuestra identificación no es con los estatutos sino con lo importante.

Rafa: El Estatuto facilita la vivencia de lo fundamental pero no lo garantiza.

Continúa la Asamblea, después de un breve descanso, con la canción “Pueblo de Dios”:

...Ha de ser un lugar Universal, donde todos cabida han de tener...

- **SOBRE LOS MIEMBROS** (Josema)

En los correos ha habido un grupo crítico con el tema Estatutario. Estoy de acuerdo con lo que exponen, salvo en el tema de que nunca hayan existido: llevamos 30 años con estatutos que no tienen nada que ver con nuestra vida. Y se intenta que reflejen una parte de nuestra vida (los estatutos no pueden contener toda la vida, nos dijo un jesuita en Madrid, pero el 20% de vida que contengan debe ser verdad). Son necesarias las críticas, pero tenemos que hacer un esfuerzo grande para hacer nuestra la oración de Jesús: “que nadie se pierda”(Jn 6,39). Y es importante que por encima de las discusiones y desacuerdos podamos hallar un camino común con olor a evangelio y libertad.

El laicado, después del Vaticano II, vio una gran luz en su forma de participar en la Iglesia y se quería crecer, no menguar “para que Dios crezca”. Pepe Cristo Rey dice que todo lo que nace o se reivindica, lo hace desmesuradamente, porque necesita que se le vea, se le escuche y valore. Desde que Rosi y Vicente se reúnen con el grupo de matrimonios, y comienza Brotes de Olivo, nace como una luz pequeña en medio de una iglesia que camina en tinieblas, y mucha gente necesita seguir esa lucecita y otras que van surgiendo, con ganas de vivir de otra manera y con inconsciencia...

Surge la movida de Brotes como un grupo de familias que buscan el Espíritu de Dios. Y desde el comienzo se da una Familia en la que, sin inscribirse en ningún lado, gentes de todas las parcelas eclesiales – e incluso de fuera de la iglesia – sienten que van formando parte. Cada uno en la historia ha ido participando de manera muy distinta; unos se apasionan y dedican todo su tiempo y otros se vinculan tímidamente. Lo importante es sentirse Pueblo y Familia Espiritual; que cada uno se implique de forma diferente. El modo de participar en la historia lo decide cada persona porque se ha descubierto que la madurez sólo se alcanza promoviendo un crecimiento desde el interior. Una libertad que hace participar en aquello que uno siente, para no caer en el “voluntarismo” ni en el “responsabilismo”, consecuencia de tener más responsabilidad de la que uno considera. Todos somos una familia; eso es lo importante. Familia diversa en la que encontramos gente que en este cachito de iglesia van descubriendo una vocación de fermento de comunión. Y otras se sienten disponibles en mayor o menor medida, y ven que su vida está en otra parte, en otros mares, pero cada vez que pueden defienden esta historia de servicio, libertad y unidad. Y algunas se sienten de la casa, aunque no puedan dedicar casi tiempo; pero cuando nos encontramos sentimos que compartimos la misma mirada y aspiramos a ser todos “una sola alma y un solo corazón”... Y es importante que cada cual que lo vea defina la vinculación para poder así cuidarnos y no pedirnos unos a otros más de lo que queremos. O menos.

De esta familia los que lo deseen podrían definirse y dar un paso con 2 premisas:



1. Querer optar por el Evangelio. Que sea árbitro de mi vida y me lleve a la necesidad de confrontar con los demás. Que nos ayudemos de los hermanos para poder “vernors” a nosotros mismos.
 - i. Chiste: Dos viejitos. Ella le dice: ¿Has visto que ya soy capaz de tirármelo sin ruido ni olor? Le contesta él: Mañana mismo te llevo al médico para que te revise la nariz y te cambie las pilas del audífono.
2. Querer hacerlo desde esta historia. Desde la espiritualidad recogida en el Documento. Crear Comunidad y darnos permiso unos a otros para impulsarnos personalmente y desde el espíritu.

Siempre ha habido un grupo de centinelas, salvo estos últimos años, aunque no supiese actuar defendiendo lo que somos desde como lo hemos recibido: desde la libertad. Tenemos que generar una comunidad de verdad, en libertad, sin mandar ni exigir, pero necesitando ayudarnos, confrontarnos, porque en la búsqueda espiritual es muy fácil engañarnos. Pero esto sólo podemos hacerlo con las personas que den un paso de disponibilidad, de querer proteger esta historia, sin forzar a nadie a nada ni crear estamentos que puedan sentirse los más o los menos... Porque la Finalidad es construir la comunidad santa a la que todos pertenecemos y donde cada uno procura ser fiel a lo que Dios le suscita en su interior.

Ofrecerse y decir a la comunidad: “ayudadme a que sea lo que Dios quiere de mí. Yo quiero estar aquí, con esta medida, con esta disponibilidad y ayudadme a que sea lo que Dios quiere”. Los estatutos pueden ser una herramienta secundaria que nos ayude pero de lo que nos tenemos que preocupar es de que esto no agote la vida que tenemos que dar. Lo esencial está en “ofrecer la vida como ostia santa” para construir un “Pueblo santo, fiel a Jesús”.(Rom 12, 1; Rom 1, 6)

Continúa la Asamblea con el rezo del Ángelus:

Canto: *Hágase en mí cuanto quieras, como quieras donde quieras, aquí estoy para vivir tu Palabra.*

Josema: En la tierra hay personas que dan su vida por este proyecto, pero lo que se plantea es que se genere una comunidad que trascienda los límites de esta tierra. Pero la tierra tiene también sus vidas, y sus gestiones y debemos preservar cierta intimidad. Hasta ahora Vicente ha sido la norma y el estatuto de la historia. Todos nos hemos pepeado con él, y él ha sido constructor del armazón espiritual y destructor de lo que se generaba con inmadurez. Ahora estamos en una etapa en la que ya podemos crear un grupo que sostenga con madurez lo que Dios nos ha entregado.

Mila: Algo que me preocupa, y que es importante, es el tema de la obediencia; si lo que diga la comunidad prevalece o al final prima lo personal.

Pedrito: Ésa es la lucha constante que hemos tenido. La obediencia tiene mucho que ver con la confianza, la fidelidad, la entrega; como nos lo enseña Jesús. Hay que crecer en esto, porque creo que la mayor tentación es la desobediencia. Cuando yo he obedecido sin entender, y tengo experiencia para poder decirlo, siempre he recibido el 100x1. Hay que aprender a leer cuando decimos: “Dios dirá”.

Héctor: Es necesario diferenciar. Una cosa es una persona que viene por primera vez que a lo mejor hay que decirle algo porque viene desorientada y otra distinta es una persona que da un paso y se ofrece para crecer con los otros.

Fermín: Aquí la pregunta es ¿cómo me sitúo? ¿hasta que punto estoy dispuesto yo a dar la autoridad? Es un acto de libertad y confianza.

Josema: Romanos 12. La cuestión es dar la vida y obedecer a Dios y a lo que tenemos en el corazón (este es el culto que hay que ofrecer).

Pero Jesús: El lenguaje nos imposibilita. Cuando Josema hizo la primera exposición hubo algo que me chirrió y ahora ha quedado claro. La Asamblea Universal no es un grupo, es un espacio que no tiene límites. Somos familia todos los millones de personas. Todos somos familia pero hay una gran diversidad. Esto no es discriminatorio, es sentirse llamados a una concreción. Estamos hablando de articulación, no de esencia.

Héctor: La ley no es solo negativa sino también puede ser positiva. A veces se ponen normas para garantizar y proteger al débil. Según Francisco (el franciscano) el problema es el abuso de autoridad que a veces se ejerce con la norma.



Ana: ¿qué autoridad estoy dispuesto a asumir? ¿qué autoridad concedo a todo?

Ana Marí: lo mío es lo último. La obediencia para mí no sería obedecer. Para mí es ser fiel a mí mismo. Ése grupo que se va a constituir tiene que ser lo primero que se haga.

Julio: La historia es muy importante. Para mantener viva la historia conviene que nos permitamos soñar, y no correr el riesgo de tener muchas referencias. La única referencia es la Palabra de Dios. Permanecemos jóvenes cuando los sueños superan a los recuerdos. ¿En qué notaría yo que somos hermanos? Y dándole la vuelta ¿en qué noto yo que soy hermano tuyo? Vigilemos nuestras palabras porque traen detrás un compromiso. La fraternidad no se gesta sólo en el sentimiento de sentirnos hermanos. Gracias a lo que habéis hecho el servicio de los estatutos. Creo que se podrían leer los estatutos conjuntamente para solventar todas las dudas. El estatuto es como una foto. Si miro una foto veo que soy yo pero yo soy mucho más que lo que aparece en la foto a simple vista.

Fermín: Al pensar en los estatutos me acordaba de las últimas palabras del Evangelio de Juan: Quedan otras muchas cosas que hizo Jesús. Si quisiéramos escribirlas una por una, pienso que los libros escritos no cabrían en el mundo. El derecho canónico es siempre posterior a la vida. Y cuando no hay leyes la ley soy yo. Los estatutos son un instrumento, no la vida. Es una actitud de fiarse de los demás.

Mamen: Uno de los juristas decía que los estatutos deberían estar grapados al documento.

Fermín: Es igual que cuando dice la Palabra que hay que sacar del arca lo viejo y lo nuevo.

Héctor: Si yo estoy soltero y descubro que Raquel me gusta pero yo no doy ningún paso para establecer esa relación es imposible que en mi vida se articule esa relación. Hemos vivido esa familia espiritual y en cierto modo, cierto compromiso. Tenemos que ver claro qué nace en nuestro interior. Vivir en la tierra conllevaba el adquirir el compromiso, la responsabilidad, la tarea. Quizás no estemos ahí. Son los que dan el paso los que asumen un compromiso que conlleva una obligación y una exigencia. Los que no lo hacen ese compromiso no tienen que asumir esas obligaciones.

Susana: Del Ser al Estar. Por muy torcidos que parezcan los renglones es Dios quien los escribe. Yo siempre he huido de la norma y de lo estatutario. O te fías o no nos hemos enterado absolutamente de nada. (Susana cuenta su experiencia de separación matrimonial y proceso de nulidad).

Después del almuerzo se continúa con la participación del Obispo D. José Vilaplana en la Asamblea:

Don José comienza invitando a dar gracias:

- Por cada uno de nosotros y nosotras, por nuestras vidas, porque ninguno es repetición de otro y Dios nos ha creado a cada uno como somos. Porque somos criaturas suyas y estamos aquí porque él quiere y nos quiere para una misión. Alegría profunda porque alguien nos quiere entrañablemente.

- Por conocer a Dios y al maestro. Por estar en esa escuela de Amor tan grande.

- Porque Él, a pesar de nuestros altibajos e infidelidades, sigue contando con nosotros para llevar a cabo su tarea. En Pentecostés se aparece a los discípulos para decirles que sigue contando con ellos. “Paz a vosotros”. Exhaló su aliento sobre nosotros y se convirtió en viento recio que nos envía.

No nos cansemos de invocar al Espíritu porque ofrece a la Iglesia dos grandes acciones:

- Infunde carismas distintos.

- Los armoniza para la unidad (en función y al servicio de la comunión)

Función del Pastor según el concilio:

- Descubrir los carismas.

- Ayudarles a crecer (Dios es el que da el crecimiento)

- Ayudarles a confluir a la unidad.

En Pueblo de Dios se quiere esto. Hay una cultura muy abierta para que se den dones distintos y una pasión por la Unidad que los armonice. Estamos en un momento del proceso (de esta historia de Brotes/Pueblo), de crecimiento, pero nunca debemos llegar a un estado en que pensemos que ya lo tenemos, o hemos aprendido, todo. Siempre hay algo que aprender. Hay que aprender a envejecer, incluso a morir.



Si el estatuto o documento recorta la vida, significará que le estaremos dando demasiada importancia. Es un instrumento al que hay que poner vida. Aporta un servicio:

- Interior: ayudan a crecer, revisar, dialogar...
- Exterior: dan a conocer lo que somos, como un carnet de identidad. El carnet no es mi identidad, pero da algunos datos de quién soy.

El objetivo prioritario es: MI PROPIA CONVERSIÓN.

Un instrumento en manos de personas que no se sienten en proceso de conversión, puede ser paralizante. Un instrumento en manos de personas que se sienten en proceso de conversión puede dar mucho fruto. Llamada a la conversión personal: qué me pide Dios a mí, qué con mis hermanos, qué para con mis hermanos.

Es necesaria la implicación personal para que las cosas tengan vida en manos del Espíritu. El Espíritu suscita una interpelación muy fuerte, y nos hace personas renovadas, dóciles al evangelio y creativas. Éstas personas renuevan la vida y la vida de la Iglesia.

A pesar de que los discípulos le habían fallado a Jesús, cuando se les aparece les confirma en su misión y les dice: Soy de vuestra misma pasta. Os digo: ¡Adelante! La Paz con vosotros. Id por el mundo y... Recibid el Espíritu Santo. Estáis llamados a una misión para la que se precisa un Yo Nuevo. No hay misión sin santidad... Así nos envía hoy también a nosotros, a pesar de nuestras incongruencias.

El cristianismo no puede llamarse una de las religiones del libro como el judaísmo o el islam, porque lo fundamental para nosotros los cristianos es Jesús y la vida. En ocasiones la Palabra que proclamamos recoge anécdotas. y ahí es donde se revela Dios. Por ejemplo en las cartas de Pablo, en la que solo se narran acontecimientos del día a día decimos al final: “ Palabra de Dios”, porque creemos que Dios se manifiesta en lo cotidiano de la vida.

Cuando los discípulos fueron envejeciendo la comunidad de los Hechos vio necesario dejar escrito todo lo vivido. Hay un esfuerzo porque no se escape nada, transmitir al máximo. Los evangelios (la Palabra escrita) tampoco lo recogen todo. Hablan de una persona, Jesús, eso es lo importante. La Historia de la Salvación se ha ido construyendo desde la vida. La Biblia podría ser un “anecdotario” que contiene toda una vida. El libro nos lleva a la persona. Lo importante es la persona y la vida; en el encuentro con los hermanos, en las cosas pequeñas de los cotidiano...

Jesús devuelve la dignidad a la persona humana. Los milagros se van a dar en gente sencilla, no es algo espectacular, sino a veces personas a los que aquella sociedad no daban importancia alguna, como por ejemplo la curación de una niña. El resalta la dignidad del ser humano por encima de cualquier otra consideración.

Pepa: ¿Qué puede aportar a la Iglesia esta Asamblea formada por personas tan distintas?

Don José responde:

- Llamada a la Unidad/complementariedad de carismas.
- Puerta de entrada (hall). Pueblo de Dios es como el atrio de los Gentiles (Benedicto XVI), donde se acercaban judíos y no judíos, creyentes o no creyentes.
- Acogerlos; que se sientan con nosotros delante del misterio de Dios, ante el que nos presentamos siempre en búsqueda porque nunca podemos decir que conocemos a Dios totalmente.

Fray Luis de León dice que Dios es como una mina con muchas betas. San Efrén dice que Dios es una fuente que no te la puedes beber de un sorbo pero que siempre está manando para cada uno. Bebes te retiras y cuando vuelves a tener sed vas de nuevo y siempre la encuentras allí dando agua para calmar tu sed.

Es importante que el estatuto sea ágil y permita la renovación de servidores, de ideas, y la consiguiente llegada de “frescura”. Pueblo de Dios me recuerda a Taizé por la apertura, por el esfuerzo de rezar



juntos. Los cinco primeros hermanos de Taizé estuvieron 17 años rezando por la Unidad “sin que nadie les hiciera caso”.

Si funciona bien el papel de Padre en la Comunidad, las reglas funcionan bien. Hay que distinguir entre vigilar y velar.

a) Se vigila en nombre de la ley.

b) Se vela en nombre de la ternura (que valora y arropa, cuidando mi vida).

Recordad lo importante que es la confianza mutua y el vivir los servicios de este modo.

Si en algún momento futuro, la cosa se atasca, la mirada no la echaría a los estatutos, sino a cómo está la confianza entre nosotros. El niño no muerde a su madre al llegar a casa después de que el médico le haya puesto una inyección, porque sabe que le estás dando un cuidado que él aún no se sabe procurar.

Hay que diferenciar al que llega de nuevo que al que ya ha vivido una experiencia. Todos necesitamos un proceso. El día del flechazo no es el anterior al día de la boda. La experiencia es única, pero hay experiencias compartidas a las que uno se va incorporando poco a poco. Que vengan, compartan y digan si les interesa o no.

Raquel: Distinguir entre vigilar y velar en los servicios es importante porque a veces el que vela termina vigilando, se quemaba él y la relación se estropea con los hermanos.

D. José: Si el servicio se entiende como poder inmediatamente se crean grupos opositores. Si existe la confianza mutua y se escoge la persona adecuada se vive como un “estar pendiente de los otros”. Obispo viene del griego *episcopos*, *epi* (por encima, arriba) y *scopus* (ver, observador).

Tiene el báculo para estar de pie, como el pastor, y poder mirar a todos. No para mirar por encima del hombro sino para cuidar. San Isidoro dice que el buen obispo es el que sabe defender al pequeño/débil, aunque tenga a todos en contra. La segunda conversión es la conversión permanente que posibilita tener estas actitudes.

Aparecerán cosas negativas. No sois una comunidad de perfectos, incluyéndome. Una comunidad cristiana siempre será frágil, está permanentemente en “combate”, igual que el que se libra en nuestro interior. Lo que hay que estar pidiendo siempre es una gran atención para estar vigilantes unos con otros. Peligros que la pueden acechar:

- Un Señor que se llama Yo y se mete por todas partes (protagonismo personales).
- El estancamiento; ya no crecemos.
- La fragmentación en grupos para ver quién se hace con el control.

Es necesario ser realistas y no extrañarnos de que estas cosas aparezcan. Contamos con el perdón del Señor. Es importante la corrección fraterna siguiendo los pasos que marca la Palabra; primero a solas. Porque muchas veces del defecto del hermano nos enteramos todos menos la persona en cuestión.

En el himno a la caridad Pablo expresa: ya podría yo dar todos mis bienes, dejar quemarme vivo... si no tengo amor... (Conversión personal, pedir la gracia).

María: ¿Cuáles son los puntos clave para superar los bloqueos entre unos y otros, las frustraciones personales?

D. José: Hemos de estar siempre dispuestos a descubrir algo nuevo del hermano... No poner etiquetas. Es importante creer que las personas podemos cambiar y que el hermano es más de lo que yo conozco de él. Darnos la oportunidad de sorprendernos y poder redescubrirnos. Darnos la oportunidad de crecer juntos, dialogar, aclarar... Dice un proverbio africano: “lo miré de lejos y me pareció un árbol, me acerqué y vi un hombre, lo senté a mi mesa y descubrí un hermano”.

Puede ayudaros tocar el tema del diálogo en algún retiro para evitar bloqueos. Se provocan por el: “Es que me dijo...”, la desconfianza en el otro, la autoridad mal entendida...

La página que habla del diálogo en la encíclica “Ecclesiam suam” puede ayudar.



Tres claves:

- a) No poner etiquetas.
- b) Profundizar en el diálogo.
- c) Clarificar los términos; qué se quiere decir con esas palabras. Clarificar los malos entendidos, purificarlos, sanarlos.

Los ritmos de los encuentros comunitarios también son importantes: descansar es fundamental.

Continúa la jornada de la tarde con la lectura conjunta del estatuto en el Comedor. Se van haciendo aportaciones que serán tenidas en cuenta y recogidas en el estatuto final.

Después de la cena se hace una vigilia de oración en “La Catedral”: momento íntimo con canciones, intervenciones y un pequeño teatrillo que intentan generar conciencia profunda del camino que estamos andando.

La oración se desarrolló en dos partes: sentirnos cuerpo y disposición al ofrecimiento personal a ser Cuerpo. Recogíamos el “Ser en el Espíritu Cuerpo” uniendo el “Ser” de la Pascua con el “Ser en el Espíritu” de Pentecostés.

Para adentrarnos en el sentirnos Cuerpo en esta familia, se hace referencia al Todos Juntos y a las lecturas de Hechos y de la 1Jn 2. Recogemos la historia regalada que hoy queremos seguir actualizando, sin marcar el cómo hacerlo. Sólo contemplar lo que tenemos y descubrir, entre todos, el camino a andar.

TEATRILLO. (Se intenta representar de forma sencilla que el ofrecimiento personal no supone un “salto de altura” sino que está al alcance, en el suelo, desde lo que cada uno tiene en el corazón y desde sus posibilidades reales. Y, en ese ofrecimiento, lo que nos espera al cruzar la raya, es la Familia y el poner en ella la confianza para, como decía la oración, “que se cumpla la voluntad de Dios en mí y en todos nosotros”.)

Situación de juego en la que aparece un niño dibujando una raya en el suelo y saltándola. Un mayor se acerca y comienzan un diálogo.

Guada: ¿Yo también puedo?

Manuel: Claro.

Guada: ¿Cómo?

Manuel: Así (Hace el gesto de dibujar la raya y saltarla)

Guada: Pero... ¡mira cómo vengo!

Manuel: ¿Qué te pasa?

Guada: Este ojo no ve. Y éste ve del revés.

Manuel: Ajá.

Guada: No sé hablar y la lengua se me traba.

Manuel: Ajá.

Guada: Mira mis manos, ¡tiemblan!

Manuel: Ajá.

Guada: Mis pies están sucios y cansados.

Manuel: Ajá.

Guada: Y ¡mira mi vestido! Está manchado.

Manuel: Ajá.

Manuel: ¿De qué color tienes el corazón?

Guada: ¡Rojo pasión!

Manuel: ¿Sabes reír?



Guada: ¡Sí!

Manuel: ¿Y llorar?

Guada: ¡Lo que más!

Manuel: Y, ¿quieres jugar?

Guada: Necesito que sí.

Manuel: Y, ¿quieres así ser feliz?

Guada: Sí, quiero.

Manuel: Y, ¿quieres así hacer feliz a los demás?

Guada: Yo quiero, ¡eso yo quiero!

Manuel: ¿Juntos en una gran, gran, gran familia?

Guada: Sí quiero.

Manuel: Entonces... cierra los ojos y pide un deseo. Y di ¡¡hágase!!.

Guada: ¡¡Hágase!! (Dibuja la raya y salta).

Manuel: Guada, ¡te estábamos esperando!.

La mañana del domingo transcurre en el espacio del Comedor buscando el cómo continuar con lo que tenemos entre manos. Salen temas diversos. Concluye con la Eucaristía del Corpus Cristi.

Canto: Hacen falta Sí en el mundo, hacen falta Sí al Amor, hacen falta Sí en la tierra, hacen falta hombres (y mujeres) que digan Sí. Quiénes dicen Sí sin reserva, quiénes dicen Sí con valor, quiénes dicen Sí para Siempre, ¿dónde están los hombres (y mujeres) que dicen Sí?.

Carlos: Descubrir cómo se continúa; cómo cuidar lo pequeño, la formación. En el trabajo realizado en grupos pequeños se dan muchas pistas de cómo continuar y ahí se ven los temas que más preocupan. Buscar una fecha para la próxima asamblea.

Mila: A veces existe la tentación del desplazamiento de objetivo. Si cuando la vida comunitaria se rompe yo rompo con todo: ¿A quién sigo yo?, ¿Qué hemos cuidado; el seguimiento a Jesús o a mi comunidad? El endiosamiento de la comunidad hace que ésta deje de ser un medio y que pase a ser un fin.

Raquel: Hay una gran desconexión en los “niños” de la historia. ¿Cómo los cuidamos? Manuel Sánchez dice que “Pueblo es un campo de vida”.

La conexión o no conexión que tenemos con el Evangelio podemos saberlo por un medidor claro: ¿qué sale más en las reuniones; a) Dios y el Evangelio o b) Nuestras historias y vivencias?

Josema: Entender que:

- Lo que se pide es: que no se pide nada.
- Todo que sea desde el convencimiento.
- La claridad en saber dónde estamos es para respetar la libertad de cada uno.
- Paso: hacia conciencia más de grupo que se dispone.
- Leer aportaciones de todo el mundo. Irnos provocando juntos para ver cómo dar respuesta.
- De ahí sacar los pasos a seguir: grupo de formación en lo espiritual.

Lorenzo: Propone dos tiempos;

1. Hasta el Pilar; conversión personal, contemplarnos como seguidores de Jesús, aprobar estatutos.

“Dichosos los que escuchan la Palabra de Dios y la cumplen”.

2. Hasta la Inmaculada: cómo me situó ante esta historia.

Susana: revisar en nuestro día a día cuándo y cómo soy fermento de lo que digo que quiero vivir.

Mamen: los estatutos no están para aprobarlos. Están en esta historia y queremos que recojan lo que somos lo más fielmente posible. Punto. Ahora, aquí estamos para definirnos ante la administración de la historia, es algo muy concreto.



Patri: Éste es el momento donde nos bloqueamos. Los distintos estados de urgencia nos enfrentan y no llegamos a nada. Cómo respetarnos y potenciarnos realmente, sin condicionarnos. Colocarnos; ir disponiéndonos en libertad sin hacer público. Ponernos a vivirlo.

Tapi: lo importante; el Cristianismo. ¿Qué le presentamos a la gente, el amor de Dios o el nuestro?

Josema: Referencia a lectura del día: “El pueblo quiere vivir tu Palabra”. Por la inercia no cabe paso conjunto porque unos entrarían sin estar y otros, quedándose fuera, seguirían disponibles. Falta paso conjunto. Experiencia conjunta. Comenzar a andar ya e ir aprendiendo.

Cáritas es necesario pero es el fracaso del compartir. Tenemos que ir aprendiendo a compartir y a caminar conjuntamente. Para ello:

- a. Rezar unos por otros; cuidado mutuo. Trabajo real conjunto; después de tener esa experiencia iremos ganando confianza verdadera y entonces daremos el paso.
- b. Confianza real.
- c. Trabajo compartido.

Luis: aquí se parte de que todos nos vinculamos en la medida que queremos. No hay presión de unos a otros. El Evangelio te pide el 100%. Te pide la vida. Disponernos nos tenemos que disponer al 100%, luego ya se verá lo hacemos. Necesitamos mucha oración y trabajo personal para tener necesidad del otro.

Carlos: cuenta una historia en la que se contempla la vida desde una nave y lo compara con lo que vivimos; en cierta medida se está dando aquello que queremos y estamos pasando al trabajo conjunto.

Héctor: el documento tiene su sentido. El Estatuto también. No lo estamos haciendo para guardarlo en un cajón. Queremos que nos ayude a dar respuesta en la vida, que se una herramienta útil. Si anulamos los medios que ponemos, ¿para qué los ponemos? Y encima después nos quejamos de que todo sigue igual. El papel no tiene valor pero queremos que nos ayude a plasmar la vida orgánica. Ahora estamos en el contexto de Asamblea Universal (asamblea formada por miembros de todo tipo, tanto los que se disponen a trabajar conjuntamente en la administración de la historia como los que se vinculan de formas diversas).

Fermín: La ley de la encarnación es también de concreción. Dónde-cómo-cuándo. Proponer y llevar a cabo una forma de encarnarnos concreta nos ayuda. Ya se irá revisando cuando sea necesario. La concreción también puede hacerse visible en el cuidado de la tierra.

Mila: Por la búsqueda de la Libertad se nos olvida la libertad de lo cotidiano.

Fausto: Dice José Saramago que su vida son sus libros. Yo pertenezco a esta historia y no sólo eso, también soy. Es más, traer aquí la Palabra esa que dice: “Fui yo quien te elegí”. Que cada uno interiormente intente saber qué es lo que tiene que hacer. Nuestro sueño, ¿tiene algo que ver con el camino de Jesús? Al menos tiene que tener el mismo tufillo, si no... Me encantó el gesto de Manuel cuando pintó la rayita en el suelo y saltó. No hay nivel, no hay altura. Sólo es decisión. Cuidar las paranoias en las que nos metemos. Se nos olvida de lo que estamos hablando; a veces es bueno salir y contemplar lo que nos rodea... Yo soy el mismo que ayer dijo que los estatutos servían para meterlos en cajón, que no tenían nada que ver con la vida. Héctor me ha hecho caer en la cuenta de que no es así. Somos. Nos queremos y queremos juntos, ¿no?

Vicente: Yo no debería de hablar pero no puedo evitarlo. Se dicen tantas cosas y no se llega a algo conjunto. Hablamos de las dinámicas que nos hacen daño, de los fracasos del compartir... Encima nos sentimos sometidos a una historia que tiene como lema: “sin coacción, ni sometimiento, ni siquiera invitación”. Se invita a todos a que hagamos un descubrimiento personal: las connotaciones que me someten. Que nadie se deje condicionar. Sólo debemos descubrirnos cada día ante la Palabra; qué quiere Dios de mí. Estamos en una historia que nos lleva a construir la conciencia conjunta. Hasta qué punto reconozco en mí una actitud que posibilite esto? Cuando las intervenciones no se complementan seamos conscientes del protagonismo. A nosotros nos gobierna el mal.

Carlos y María: Hacemos propuesta para concluir;

Cuidar los cauces que ya hemos puesto como medios. Confiar y respetar el trabajo de aquellos que le están dedicando muchas horas de su tiempo. Meternos ya donde sintamos (propuesta de Josema para ir



creciendo en los servicios y en la conciencia de “lo conjunto”). Leer y rezar las respuestas de los trabajos en pequeños grupos para descubrir los pasos siguientes. Los resultados que se vean como importantes enviarlos por correo y un grupo, formado por los que se dispongan libremente, que saquen conclusiones y tracen el camino a seguir. Proponer la fecha de los Ejercicios Espirituales de julio y la temática.

Se decide la fecha de los ejercicios de julio, semana del 16 al 22; “El servicio desde la clave evangélica”. Concluye la Asamblea con la celebración de la Eucaristía donde aparecen agradecimientos a la historia, a los mayores, al Dios infinito y desconocido que está en lo cercano del hermano, en lo sobrecogedor del lavatorio de pies y en la esperanza de ser fermento del Pueblo de Dios allá donde estemos. Entre otras muchas e innumerables cosas, que no cabrían en ningún documento, y que no dejamos escritas por pertenecer al terreno de lo profundo, íntimo e inefable.